

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1263**

Impreso el día 5 de septiembre de 2019  
Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Provincial del Libro de Santa Cruz, que se lleva a cabo anualmente en el mes de junio, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Vázquez**. (2.877-D.-2019.)

INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vázquez, por el que se expresa beneplácito por la XXV Edición de la Feria Provincial del Libro de Santa Cruz, a realizarse desde el 14 hasta el 23 de junio de 2019 en el Centro Cultural Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Feria Provincial del Libro de Santa Cruz, que se realiza anualmente en el mes de junio en el Centro Cultural Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos.

Sala de la comisión, 3 de septiembre 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Fernando A. Iglesias. – Silvana M. Ginocchio. – Gonzalo P.A. del Cerro. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Astrid Hummel. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vázquez por el que se expresa beneplácito por la XXV Edición de la Feria Provincial del Libro de Santa Cruz, a realizarse desde el 14 hasta el 23 de junio de 2019 en el Centro Cultural Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que La Feria Provincial del Libro es un evento en el que la identidad santacruceña encuentra el espacio ideal para representarse y brindar una oferta cultural de calidad a los habitantes de nuestra provincia. El mismo se lleva a cabo en el Centro Cultural Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos. Año tras año, se puede observar la mejora de la organización y la mayor convocatoria de artistas y visitantes. Asimismo, se amplía la propuesta para todas las edades e intereses culturales. Cabe destacar que la incorporación de la aplicación para los dispositivos electrónicos, la app Feria Provincial del Libro, posibilitó en 2018 acercar las actividades a los visitantes. Esta aplicación es una herramienta de gran utilidad no solo porque permite promocionar las distintas propuestas, sino porque demuestra la apuesta de la Secretaría de Estado de Cultura por incorporar los adelantos tecnológicos. En 2019 se trabajará para brindar actividades inclusivas que permitan a los intelectuales de la provincia presentar sus obras y ofrecer propuestas culturales de calidad a los habitantes de nuestra querida provincia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXV Edición de la Feria Provincial del Libro de Santa Cruz, a realizarse desde el 14 hasta el 23 de junio de 2019 en el Centro Cultural Santa Cruz.

*Juan B. Vázquez.*